

VIVELASFALLAS, EN EXCLUSIVA, TE RADIOGRAFIA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LAS FALLAS DE 2021.

EL AYUNTAMIENTO NO CONFIA EN LAS FALLAS DE 2021 CUANDO RECORTA EL PRESUPUESTO EN UN 10% Y LA TRANSFERENCIA QUE RECIBE DEL AYUNTAMIENTO SE REDUCE EN UN 5% CON RESPECTO EL AÑO PASADO, CUANDO SUBE EL DEL AYUNTAMIENTO.

UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE NO HA MERECIDO PARA EL EQUIPO DE GOBIERNO UNOS PRESUPUESTOS EXCEPCIONALES NI AMBICIOSOS, POR EL CONTRARIO DEFIENDEN QUE ES 'UN PRESUPUESTO CONTINUISTA'.

El presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valencia para 2021 aumenta casi un 2%, siendo el presupuesto más alto de la historia, mientras el presupuesto de Junta Central Fallera baja un 10%. El presupuesto del órgano autónomo asciende a 2.299.110 €, con una bajada de 243.212 € con respecto el año pasado.

www.vivelasfallas.es

<a href="http://www.vivelasfallas

años anteriores. Pero por otro lado, y se verá más adelante en el capítulo de gastos, observamos que se presupuesta el montaje, infraestructuras y personal, entre otros, en 115.000 €, lo mismo que en 2020, siendo además el gasto real en este año de 118.000 € para la Exposición del Ninot.

Los ingresos por la ‘VENTA DE LIBROS’ se reduce a una previsión de 6.500 €, en 2020 se presupuestó 7.500 € y el ingreso real ha sido de 2.500 €.

Con relación a los ingresos de ‘EMPRESAS PRIVADAS’, en la memoria del presupuesto firmada por el presidente se justifica este concepto en que ‘sobre la experiencia registrada en la evolución de los ingresos en el ejercicio 2020, se reducen en la cantidad de 90.000.-€, los ingresos por aportaciones de empresas e instituciones privadas (donaciones y patrocinios) por la misma situación de incertidumbre que impide tener una previsión exacta, tanto de los actos a realizar, como la situación económica de las propias empresas’.

Siendo el análisis anterior ejemplo de la realidad económica y social por la que estamos pasando, **sí que hay que hacer unas consideraciones y análisis previos a la pandemia. Para el presupuesto de 2021, se reduce un 50%, 90.000 €**, la previsión de ingresos de empresas privadas a la mitad, habiendo sido para este año 2020 de 180.000 €. **Debemos recordar que fue esta última la misma previsión para 2018 y 2019, y al final la realidad fue que el órgano autónomo dejó de ingresar 22.300 € en 2018, un 12% menos de lo previsto y 39.150 € en 2019, un 22% menos de lo presupuestado.** Circunstancia esta que señala que algo estaba ocurriendo con los ingresos externos de empresas y patrocinios, falta de atractivo, de interés, mala negociación, ..., ejercicios anteriores a la pandemia, en el órgano autónomo.

Como dato curioso, observamos que a fecha del cierre (17 de septiembre de 2020) del avance del estado de ejecución del presupuesto de 2020, **no aparecen contabilizados los ingresos por venta de entradas de la Exposición del Ninot ni de las empresas privadas en este 2020**, pese a que la Intervención Delegada en su informe ‘advierte de la necesaria vigilancia de los ingresos que se vayan liquidando, para poder mantener el ritmo de los gastos propuestos, con la finalidad de impedir unos resultados presupuestarios negativos’.

Otros de los datos más significativos, es que a esta misma fecha, 17 de septiembre, el dinero que faltaba por transferir del Ayuntamiento a Junta Central Fallera este 2020, asciende a 714.272 €.

CAPÍTULO GASTOS 2021

PERSONAL JCF

El capítulo I (personal) del presupuesto asciende a 281.562,69 €, la misma cantidad que en 2020.

El personal que compone la Junta Central Fallera está conformado por 5 puestos: 1 Coordinador General, 3 Auxiliares administrativos y 1 administrativo.

VIVE LAS FALLAS

Cabe destacar que durante este 2020, y así consta en el informe del Capítulo I del secretario administrativo, que 'Durante el ejercicio 2020, se ha procedido dada la excepcionalidad y la necesidad urgente e inaplazable de cubrir la plaza de Administrativo con número de referencia en la Relación de Puestos de Trabajo (L-Adm-1) del organismo autónomo Junta Central Fallera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.dos de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, a la realización de una contratación laboral interina a través de la Bolsa de Trabajo del Organismo autónomo Palau de la Música de Valencia, según Resolución de fecha 14 de febrero de 2020'.

Hay que recordar que la forma de provisión de la plaza de administrativo es a través de Oposición/Concurso Oposición. Así mismo, el 4 de febrero de 2020, la Presidencia de Junta Central Fallera solicitaba el inicio de los trámites para la creación de dos plazas de Técnico de Administración General y otra de Técnico de Administración Especial (economista). **Para 2021 no se contempla la creación de la Oposición dotar definitivamente la plaza de Administrativo, y tampoco se ha dotado económicamente, a creación de las dos plazas de Técnicos de la Administración.**

PARTIDAS GRANDES ACTOS

A continuación, destacamos varias de las partidas más relevantes dentro de la celebración de grandes eventos y actos protocolarios que organiza la JCF:

La ‘**CRIDA**’, reduce su presupuesto a **50.000 €**, la mitad que en 2020. El gasto real en 2020 ha sido de 113.617,11 €, más de lo presupuestado.

La ‘**EXPOSICION DEL NINOT**’, mantiene su presupuesto de **115.000 €**, el mismo que 2020, pese a que el gasto real fue superior al presupuestado. Y se mantiene el presupuesto cuando se ha reconocido que la previsión de venta de entradas para 2021 será la mitad.

La ‘**OFRENDA DE FLORES**’, mantiene el presupuesto de **50.000 €** del 2020. El único gasto producido este año ha sido 14.834,60 €.

La partida “**FUEGOS ARTIFICIALES**” se mantiene en **300.000 €**, igual que en 2020.

www.vivelasfallas.es

La ‘**GALA DE LA CULTURA**’, ha sido presupuestada para 2021 con un importe de **15.500 €**, el mismo que para 2020, cuando el gasto real que se ha producido, hasta el momento según la contabilidad al cierre de septiembre, ha sido del doble, exactamente de 31.100,83 €.

Las siguientes partidas se presupuestan para 2021 igual que para este ejercicio 2020:

La ‘GALA FALLERA’, con **18.000 €**, ‘**CABALGATA DEL FUEGO**’ con **35.000 €**, ‘**GALA ARTISTA FALLERO**’ con **5.000 €** y ‘**GALA DE LA PIROTECNIA**’ CON **9.000 €**, entre otras.

La ‘**CABALGATA DEL NINOT**’, se presupuesta en **14.000 €**, igual que en 2020, cuando el gasto real este año ha sido de 20.650,25 €

La ‘**DESPERTÀ Y EL TRUC**’, se presupuesta en 23.000 € y el ‘**CONCURSO DE PLAY BACKS**’ EN 10.000 €, cantidades iguales al 2020.

Las partidas ‘**EXALTACIÓN FM**’ y ‘**EXALTACIÓN FMI**’, ambas se presupuestan con **15.000 €** cada una, cuando el acto de imposición de Bandas ya se ha realizado. En 2020, fueron 60.000 €, cada una.

La partida **'INDUMENTARIA FALLERAS MAYORES Y CORTES'**, se mantiene en **70.000 €**, igual que en 2020.

Las partidas **'PRESELECCION CORTES DE HONOR'** y **'DESPEDIDA FFMM Y CORTES'**, se mantienen en **25.000 €** y **15.000 €**, respectivamente, igual que en este ejercicio 2020.

El **'ACTO ELECCION CORTES DE HONOR'**, se mantiene en **105.000 €**, igual que en 2020.

Las partidas de **'TRANSPORTES'**, suman para este 2021, **58.100 €**, 5.000 € menos que en 2020.

La partida **'ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS'** en Fallas, se reduce a la mitad con respecto a 2020 y pasa a **25.000 €**

En relación a la comunicación, la partida **'PUBLICIDAD FALLAS'**, se presupuesta en **5.000 €**, mientras que en 2020 el presupuesto fue de 29.000 €

Las siguientes partidas se presupuestan para 2021 igual que para este ejercicio 2020:

El **'ALQUILER DE LA SALA DE TEATRO'**, con 45.000 €, la partida de **'TABAL I DOLCAINA'**, en 14.000 €, la **'ENTRADA DE BANDAS'**, con 1.000 €, el **'CONCURSO DE TEATRO'**, con 11.500 €.

Con respecto a las **SUBVENCIÓN 2021 A AGRUPACIONES FALLERAS**, ésta viene regulada en el Reglamento Fallero, en su artículo 36 referente a *'Subvención de las Agrupaciones'*, que la Junta Central Fallera aprobará un conjunto de subvenciones a las Agrupaciones de Fallas, para sufragar parte de sus actividades, **cuyo importe no será inferior al 4%** del presupuesto de Junta Central Fallera. Hubiera sido una buena oportunidad el haber elevado este porcentaje a causa de la situación excepcional por la que estamos atravesando.

La subvención nominal destinada a las 22 Agrupaciones y 364 Fallas para este ejercicio se reduce a 91.965 € (252,65 € por comisión), una sensible bajada con respecto a este 2020 que fue de 101.693 €.

Mención especial merece la partida **CONVENIO SGAE**, para 2021 se ha presupuestado **85.891,14 €**, la misma cantidad que en 2020 y 87.500 € en 2019: Por el momento no se señala la ejecución presupuestaria de esta partida en la documentación de 2020, pero si disponemos de la de 2019, y en ese ejercicio la Junta Central Fallera pagó a la Sociedad General de Autores y Editores, la cantidad de **134.955,86 €** (47.455,86 € más de lo presupuestado en 2019), lo que representa un 150% más de lo que pagaba el Ayuntamiento en 2015, con el anterior gobierno que consiguió un acuerdo con la SGAE por un importe de 54.400 €, negociado en 1994 y renegociado en 2008, sin ningún coste para las comisiones falleras.

En relación al **SUMINISTRO DE ARENA** para las Fallas de 2021, se mantienen los mismos **44.000 €** del año pasado, y que viene ajustado al concurso público que se convocó para las Fallas de 2020 y 2021.

Con respecto a la partida **'SERVICIO FOTOGRÁFICO Y VIDEO'**, se han presupuestado **15.000 € para 2021**, un aumento de 2.000 € con respecto el año pasado que se pueden deber, según ha podido conocer este medio, a la convocatoria de un concurso público para la **'Contratación servicio de fotoperiodismo para la cobertura de los actos institucionales y de comunicación realizados por Junta Central Fallera'**.

UNESCO

Para el presupuesto de 2020 al igual que en el del 2019 y 2018, **no aparece ninguna partida explícita ni dotación económica destinada a Promoción UNESCO**. Se puede observar que no aparece una sola referencia a la Declaración de las Fallas como Patrimonio UNESCO en todo el documento de los Presupuestos.

La única partida que hace referencia a **'PROMOCIÓN'**, está dotada con **15.000 €** y está destinada según la ficha presupuestaria a *'En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por las acciones de promoción, interior y exterior, de la fiesta de las Fallas'*, sin especificar el objeto singular de UNESCO.

La existencia de estas partidas denominadas **'GASTOS DIVERSOS'**, siempre fueron muy criticadas y etiquetadas como 'resultado de una mala gestión' por los actuales responsables del órgano autónomo cuando formaron parte como oposición, de los Consejos Rectores de JCF. La realidad de la gestión diaria les ha hecho ver que son necesarias estas partidas: en 2019 el gasto

real en estas partidas fue de 164.286,30 €, en 2020, por el momento y siendo un año atípico, llevan gastados 63.446,40 € y para el próximo ejercicio de 2021, se han presupuestado **120.817,22 €**.

A fecha del cierre del estado de ejecución del presupuesto 2020, el órgano autónomo tenía **34.862,12 € pendiente de PAGO A LOS PROVEEDORES EN 2020**, que podría ser más alto hasta final de año, resulta curioso ya que no se han formalizado los grandes contratos al no haberse celebrado las Fallas de 2020.

